En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación de dos enmiendas *in voce*, aprobadas en el Pleno del día 21 de diciembre, en relación con las Patent Box y las bases liquidables negativas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Lucía Pérez Ruano, parlamentaria del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu presenta la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Económico:

Una vez concluidas las negociaciones para la reforma de las leyes tributarias en el seno del cuatripartito con efectos para el 2018, ¿qué motivos y qué ventajas para la sociedad mediaron en la modificación del citado acuerdo que conllevó la presentación, junto con UPN y PP, de las dos enmiendas *in voce* aprobadas en el pleno del 21 de diciembre de 2017 en relación con las Patent Box y las bases liquidables negativas, alterando sustancialmente en esos dos puntos los compromisos adquiridos?

En Pamplona a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Lucía Pérez Ruano